

UNIÓN DE UNIVERSIDADES
DE AMÉRICA LATINA
SECRETARÍA GENERAL
3ª ÉPOCA, Nº 65
ISSN 0185 2779
CIUDAD UNIVERSITARIA,
MÉXICO, C. P. 04510



14 NOV. 2002

Gaceta

Julio-septiembre 2002



UNION DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

EDITORIAL

**PROGRAMA ACADÉMICO DE
MOVILIDAD ESTUDIANTIL
(PAME-UDUAL) 2**



**PROGRAMA DE BECAS PARA
LATINOAMÉRICA EN LA UNIÓN
EUROPEA (ALBAN). 5**



Reseñas 9

La Comisión Europea ha creado el Programa Alban, que es un programa de becas de alto nivel para América Latina, a través del cual, y durante nueve años, 3900 estudiantes y profesionales de nuestra región se verán beneficiados con estas becas para estudios de posgrados, enseñanza profesional y perfeccionamiento en universidades de Europa pertenecientes al Grupo Santander.

Los primeros becarios del Programa Alban cursarán estudios a partir del año académico 2003-2004. El tiempo de duración de las becas será desde 6 meses hasta tres años, dependiendo del nivel y programa de estudios de formación previsto.

Como se podrá apreciar es un programa de incalculable valor para todos los becarios latinoamericanos seleccionados y futuros

académicos y cuadros directivos de sus países, ya que contribuirá a mejorar las oportunidades y aptitudes para el empleo, además de tener una experiencia enriquecedora al tener contacto con otras culturas y con otros estudiantes de América Latina.

Estos estudios estarán encuadrados en proyectos de movilidad propuestos por redes de universidades, institutos de formación superior o centros relevantes.

La convocatoria para las solicitudes para el primer año de aplicación abrirá desde diciembre del 2002 al 15 de marzo del 2003. Es de vital importancia que este programa llegue a todos nuestros estudiantes y que no se quede ningún interesado sin conocerlo; es indudable que los resultados del mismo repercutirán en el desarrollo de nuestra región.



PAME - UDUAL

Programa Académico de Movilidad
Estudiantil de la Unión de Universidades
de América Latina



La Unión de Universidades de América Latina promueve la integración latinoamericana por medio del esfuerzo mancomunado de las universidades de la Unión y fomenta la integración de las actividades de formación de grado y posgrado, de investigación y difusión. Dentro de este marco se propone el Programa Académico de Movilidad Estudiantil de la Unión de Universidades de América Latina (PAME-UDUAL) para desarrollar el intercambio estudiantil de pregrado. El PAME-UDUAL permitirá y promoverá la movilidad recíproca de estudiantes de alto desempeño académico entre dos instituciones de educación superior de la Unión, seleccionadas aleatoriamente, quienes participarán en actividades académicas regulares mutuamente convenidas.

OBJETIVOS

El PAME-UDUAL promoverá la integración entre las universidades miembros de la Unión, ofreciéndole a sus estudiantes regulares de pregrado de alto desempeño académico, y que hayan aprobado al menos la mitad de sus planes de estudio, la oportunidad de cursar un periodo académico en una universidad de la Unión con pleno reconocimiento de la actividad académica realizada.

Además, contribuirá al desarrollo de una experiencia

internacional que enriquezca la formación de los estudiantes, así como al fortalecimiento institucional mediante el establecimiento de alianzas estratégicas y el desarrollo de actividades de intercambio, específicamente en el área de la movilidad estudiantil de pregrado.

CARACTERÍSTICAS DEL PAME-UDUAL

Para lograr el objetivo antes señalado se pondrá en marcha el Programa de acuerdo con los siguientes criterios:

1.- El PAME-UDUAL está abierto a toda universidad o institución afiliada a la UDUAL que se incorpore libremente al mismo mediante la firma de una Carta de Adhesión. La adhesión al Programa necesariamente implica la aceptación de las condiciones que se especifican en este documento y se efectuará ante la Secretaría General de la UDUAL signada por el rector o representante legal de la institución.

2.- La Carta de Adhesión deberá indicar la persona y entidad dentro de la institución adherente que tendrá a su cargo la coordinación del mismo, así como los datos de referencia. El PAME-UDUAL comunicará a todos los participantes del programa la lista de coordinadores.

3.- La Oficina de Coordinación General del PAME-UDUAL estará a cargo de la Secretaría General

de la UDUAL. Serán funciones de esta oficina las que se derivan de las condiciones que se describen a continuación, la generación de formas y procedimientos comunes que faciliten la adecuada organización del PAME-UDUAL, así como la elaboración y mantenimiento de las bases de datos que se generen.

4. Las instituciones participantes del Programa deberán ofrecer cada semestre tres plazas académicas como mínimo bajo las siguientes condiciones generales:

- Una plaza de cobertura amplia donde la universidad de destino cubrirá los costos de alojamiento y alimentación para el alumno beneficiario, además de exonerarlo de todos los costos académicos.
- Dos plazas de cobertura parcial donde la universidad de destino otorgará a los alumnos beneficiarios solamente la exoneración de los costos académicos.

5. Los costos de transporte, visa, seguro de salud y cualquier otro gasto que se genere no serán cubiertos por las universidades de origen ni de destino.

6. Con el fin de generalizar la movilidad, de hacerla equilibrada y de contribuir con la integración y el conocimiento entre los miembros de la Unión, cada semestre se procederá a conformar "Pares Académicos de Movilidad" (PAM) entre las instituciones adheridas al PAME-UDUAL. Los PAM se definirán de manera aleatoria

entre dos instituciones de regiones diferentes, que no hayan conformado un PAM anteriormente. El establecimiento de los PAM estará a cargo de la Oficina de Coordinación General del Programa.

7.- La Oficina de Coordinación General comunicará a todas las instituciones participantes el resultado de la selección de su PAM y la conformación de todos los PAM para el semestre en cuestión. Asimismo, generará los elementos de promoción general del Programa.

8.- Una vez informados de la conformación de los PAM, los coordinadores institucionales del programa definirán de común acuerdo:

- a) Las características de la plaza de cobertura amplia.
- b) Las características de las plazas de cobertura parcial.
- c) Los requisitos y calendario de actividades.
- d) La información referente a su sistema de calificación.

9.- Las instituciones participantes del programa harán publico entre sus alumnos, de la manera que consideren conveniente, las plazas acordadas con su PAM y procederán a hacer la selección de los candidatos de acuerdo con los criterios que establezcan para este fin. La responsabilidad de la selección reposa, por lo tanto, íntegramente en la institución de origen.

10.- Una vez culminado el proceso de selección las instituciones adheridas informarán a la Oficina de Coordinación General las características y requisitos de las plazas ofrecidas, así como los datos generales de los alumnos beneficiados.

11.- Con la finalidad de que a los estudiantes se les reconozca las

materias cursadas se definirá un Plan Académico de Intercambio. Este plan se establecerá sobre la base de las características de la plaza y de común acuerdo entre los estudiantes, la autoridad académica correspondiente y ambos coordinadores institucionales del programa. El Plan Académico de Intercambio deberá especificar las asignaturas que cursará el alumno, así como el reconocimiento que obtendrá en su universidad de origen, luego de demostrar que las cursó y aprobó satisfactoriamente. Toda modificación posterior al Plan Académico de Intercambio deberá ser coordinada entre los estudiantes y ambos coordinadores del programa.

12.- Los alumnos beneficiados con el Programa se incorporarán a las instituciones de destino teniendo los mismos derechos y obligaciones de los estudiantes regulares de dicha institución.

13.- Las universidades participantes emitirán al final de cada periodo de intercambio, un certificado oficial de estudios que indique el nombre y código de los cursos, cantidad de créditos u horas lectivas semanales y notas obtenidas en los mismos. Este documento oficial debe ser remitido a la universidad de origen del alumno así como a la Oficina de Coordinación General.

14.- Las universidades participantes apoyarán a los estudiantes con los trámites relacionados con la movilidad y visados necesarios y constatarán que el estudiante cuente con un seguro médico internacional.

15.- A través de los coordinadores del programa, las universidades de destino ayudarán a los alumnos beneficiados con las plazas

de cobertura parcial en la búsqueda de alojamiento adecuado.

16.- Las universidades se comprometen a enviar y procesar la información requerida para el funcionamiento del programa dentro de los plazos establecidos por la Oficina de Coordinación General.

17.- El Consejo Ejecutivo de la UDUAL conformará un comité de seguimiento y evaluación del PAME-UDUAL. Durante sus primeros tres semestres de operación el Programa estará en su Fase Piloto con las instituciones que se hayan adherido en la primera convocatoria.

CALENDARIO

Agosto 2002: Presentación de la propuesta de Programa Académico de Movilidad Estudiantil-UDUAL ante el Consejo Ejecutivo de la Unión para su aprobación, en su caso.

Septiembre 2002: Envío a las instituciones de la Unión del PAME-UDUAL, así como de la Carta de Adhesión a la primera convocatoria.

Noviembre 2002: Plazo límite para enviar las cartas de adhesión a la Secretaría Ejecutiva de la UDUAL. Definición de las Universidades que intervendrán en el Plan Piloto 2003-2004.

Diciembre 2002: Establecimiento de los Pares Académicos de Movilidad (PAM) para el segundo semestre del 2003. Se comunica a las instituciones correspondientes.

Marzo 2003: Fecha límite para el establecimiento de las áreas temáticas, condiciones y requisitos entre los PAM.

Agosto-septiembre 2003: Inicio del primer periodo de movilidad en el marco del PAME-UDUAL.

o o o o o

PROGRAMA DE BECAS PARA LATINOAMÉRICA EN LA UNIÓN EUROPEA

ALBAN



EUROPEAID
CO-OPERATION OFFICE

Las universidades afiliadas a la Unión de Universidades de América Latina se verán beneficiadas con la reciente puesta en operación del Programa Alban de la Comisión Europea. Se trata de un ambicioso programa de apoyo académico dirigido a estudiantes y profesionistas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Se pretende beneficiar alrededor de 3900 estudiantes que deseen realizar estudios de posgrado o especialización en los países de la Unión Europea (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido y Suecia), durante los próximos 9 años.

Se otorgarán dos tipos de becas: una para estudios de posgrado (maestría o, preferiblemente, doctorado), orientado a estudiantes que deseen realizar o completar estudios en Europa, siendo esta beca de hasta 18,000 euros al año. El otro tipo de beca está destinada a profesionistas que deseen cursar estudios de especialización en Europa, proveyéndoseles de 30,000 euros al año.

Los montos señalados para las becas incluirán todo tipo de estipendios. Además del monto especificado proporcionado por la Comisión Europea, una contribución adicional será proveída para cada beca por las instituciones participantes, tanto de Europa

como de América Latina, que participen en Alban. Estas últimas cubrirán servicios universitarios, seguros de salud y costos de transporte y serán definidas para cada caso.

Los apoyos están dirigidos exclusivamente a estudiantes y profesionales de los países de América Latina mencionados y que comprueben haber obtenido su grado a través de las instituciones afiliadas a la Unión de Universidades de América Latina o al Grupo Montevideo.

La realización del Programa Alban se alcanzará gracias a la participación de dos grandes conjuntos de instituciones de educación superior. Por el lado europeo participa el llamado Grupo Santander de Universidades, el cual cuenta con 45 reconocidas universidades de los 15 países de la Unión Europea y que integran una eficaz red de colaboración e intercambio. Esta red funcionará dentro del programa como la base de instituciones receptoras para los solicitantes de las becas.

El otro conjunto será el de instituciones de América Latina, integrado por la Unión de Universidades de América Latina y el Grupo Montevideo de Universidades, que formarán parte del consejo directivo del Programa Alban, así como otras asociaciones de los países mencionados, a nivel regional el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación

PROGRAMA DE BECAS PARA LATINOAMÉRICA EN LA UNIÓN EUROPEA

ALBAN



EUROPEAID
CO-OPERATION OFFICE

Superior en México (ANUIES). Las instituciones de educación superior y universidades pertenecientes a este gran conjunto serán las instituciones de procedencia de los becarios beneficiados.

Como es requerido por el Programa, el solicitante deberá estar registrado en alguna de las instituciones latinoamericanas participantes; si se trata de obtener un grado de doctorado, deberá estar registrado en algún programa de posgrado. En todos los casos, deberá tenerse un contacto previo con la institución europea receptora, el solicitante deberá también haber preparado un plan de estudios aceptado por la institución receptora y por la institución de la que procede.

De acuerdo con los objetivos de la Unión Europea y para alentar la participación de la mujer, especialmente de aquellas procedentes de áreas subdesarrolladas, se dará preferencia a las solicitantes mujeres.

El proceso de evaluación será realizado por paneles de expertos que cubran áreas temáticas o científicas. Cada institución participante en Alban, tanto en Europa como América Latina, propondrán y enviarán los curriculum de cinco expertos en diferentes áreas temáticas que cuenten con doctorado. El comité de seguimiento decidirá la constitución del panel de evaluación con base en las propuestas de la oficina de Alban. La tarea del panel de evaluación será integrar una lista de solicitudes calificadas. Cada solicitud

será evaluada por, al menos, dos expertos.

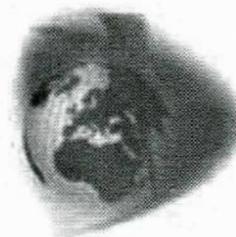
Todas las solicitudes recibidas serán integradas en una base de datos con capacidad de acceso remoto para ser

revisadas en línea por personal autorizado de las oficinas de la Comisión Europea y expertos participantes en el proceso de evaluación y calificación.

Previo al proceso de evaluación, el personal de la oficina de Alban revisará las solicitudes para eliminar aquellas incompletas, extemporáneas o que no cubran los criterios establecidos por la convocatoria.

Durante el primer año de aplicación del Programa Alban la convocatoria para solicitudes estará abierta de diciembre del 2002 hasta el 15 de marzo del 2003. En los años subsecuentes la convocatoria se abrirá en el mes de septiembre y concluirá en el mes de diciembre.

Para mayor información: .
http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/alban/index_es.htm





► CONFERENCIA DE FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS DE ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA

La Unión de Universidades de América Latina, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica y la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina convocan a la XV Conferencia de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina que se desarrollará del 27 al 29 de noviembre del 2002 en la Universidad de Costa Rica, Costa Rica, presentando como tema general: La situación económica mundial y su impacto en América Latina y el Caribe.

Asimismo, hacemos notar que de acuerdo con el artículo Noveno del Reglamento General de Reuniones por Especialidades Universitarias de la UDUAL, las facultades o escuelas participantes únicamente podrán hacerse representar hasta por cinco (5) profesores y hasta cinco (5) estudiantes. Los participantes de instituciones no afiliadas a la Unión tendrán el carácter de observadores.

Como ha sido habitual, cada institución cubrirá los gastos, tanto de pasajes, como de estancia de sus representantes oficiales.

El periodo para presentar dichos trabajos vence el 21 de octubre de 2002. El 4 de noviembre de 2002 se dará a conocer a los participantes el resultado del dictamen de los trabajos.

Para informes:

www.unam.mx/udual/indice.htm

► ENCUENTRO INTERNACIONAL DE BIBLIOTECAS

En el marco de la celebración de los 200 años de la Universidad de Antioquia se llevará a cabo una completa programación académica, cultural y científica en la cual están comprometidas las diferentes dependencias del Alma Máter, motivo por el cual el Sistema de Bibliotecas de esta universidad realizará el Encuentro Internacional de Bibliotecas: La Biblioteca para una Universidad de Excelencia, que se llevará a cabo del 11 al 13 de septiembre del 2003 en Medellín, Colombia.

Conscientes de la necesidad de instaurar las bibliotecas como herramienta primordial que contribuya al cumplimiento de la misión formadora de las universidades, además de la importancia de establecer relaciones de cooperación entre estas instituciones que permitan desarrollar estrategias colectivas en busca de mejores procesos educativos, se propiciará este espacio donde participarán bibliotecas colombianas y de varios países.

Objetivos

- Intercambiar experiencias académicas, profesionales y desarrollos en las bibliotecas académicas.
- Establecer contactos laborales y profesionales.
- Definir estrategias de cooperación entre las instituciones participantes.
- Formalizar convenios inter-institucionales que permitan compartir recursos, servicios y experiencias en las líneas del Encuentro.
- Formar grupos de estudio alrededor de las temáticas del evento.

Subtemas a Desarrollar:

La Biblioteca Universitaria es un testimonio de la historia de la universidad. Su evolución es el

reflejo, tanto del conjunto de valores de la sociedad moderna, como de los cambios en el acontecer histórico, político, económico y cultural de la universidad. Es por ello que puede decirse que la consolidación de la universidad como institución social, durante el siglo XX, trajo consigo la exigencia de una cabal prestación de servicios de información que respondiera a una acción universalista y democrática, abierta y constructiva desde la perspectiva de un sólido proceso de humanización y ciudadanía. Por esto el Encuentro pretende que se aborde esta situación a través de tres líneas temáticas: Humanización, Innovación y Cooperación.

Humanización

- * Responsabilidad social de la biblioteca académica.
- * Ética profesional.
- * Humanización del servicio.
- * Aporte a la formación integral por parte de las bibliotecas académicas.

Innovación

- * Gestión.
- * Procesos.
- * Servicios.
- * Formación del talento humano y de los usuarios de la información.

Cooperación

- * Cooperación para la formulación de políticas y estándares de calidad.
- * Consorcios para negociación con proveedores de información y tecnología.
- * Alianzas estratégicas para la gestión de colecciones.
- * Convenios para la prestación de servicios.
- * Organización conjunta de actividades de formación y desarrollo del talento humano.

Requisitos para la inscripción de experiencias

La inscripción de los trabajos debe realizarse antes del 30 de noviembre de 2002, mediante el formulario de inscripción de

experiencias, el cual puede solicitarse en el e-mail: encuentrobib@caribe.udea.edu.co o consultando <http://bicentenario.udea.edu.co/bibliotecas.html>.

► III CONGRESO INTERNACIONAL DE CULTURA Y DESARROLLO

El Ministerio de Cultura de la República de Cuba, con el coauspicio de la UNESCO, UNICEF, OEI, SELA, Convenio Andrés Bello y la Unión Latina, así como otros organismos y organizaciones nacionales e internacionales, convoca al III Congreso Internacional Cultura y Desarrollo, que se celebrará del 9 al 12 de junio del 2003, en el Palacio de Convenciones de La Habana, Cuba.

El programa profesional se organizará a partir de diferentes foros dedicados a: las bienales de arte como prácticas artísticas contemporáneas; la lectura, el libro y la literatura en el tercer milenio; las artes escénicas y públicos, universos que confluyen, la industria de la música, el desarrollo de la creación artística y la protección del patrimonio musical ante los retos del mercado; el audiovisual, un futuro sin límites; la participación y desarrollo sociocultural; el patrimonio cultural: los centros históricos y el patrimonio intangible; las bibliotecas del tercer mundo; la formación para el arte y la cultura en la era digital.

Las modalidades de participación serán conferencias, intervenciones y/o clases magisteriales, sesiones plenarias, mesas redondas, paneles y talleres.

En particular, el Foro, que estará dedicado a temas vinculados con la formación para el arte y la cultura; abordará los siguientes contenidos:

- Sistema de formación artística y cultural
- El proyecto pedagógico en la enseñanza artística. Relación pedagogía-arte-cultura.
- La formación humanista y el impacto de las nuevas tecnologías.
- Demanda social y formación de artistas, gestores y promotores culturales.
- Enseñanza y ejercicio profesional del arte.
- Cultura popular tradicional y contemporánea. Estrategias y retos para su investigación, enseñanza y proyección artística.
- Experiencias en la capacitación de los recursos humanos implicados en los procesos culturales.

Se puede participar como delegado o como ponente. El plazo de admisión para entrega de los trabajos, acompañados del resu-

men, vence el 15 de marzo del 2003.

Cuotas de inscripción:
Delegados: \$150.00 usd
Acompañante: \$80.00 usd
Estudiante: \$100.00 usd

Para mayor información académica contactar con el doctor Mario Hernández Valdés, vrp@isa.cult.cu y para los problemas organizativos con Caridad Román Arias roman@cimex.com.cu



El Posgrado de la UNAM

En la Universidad Nacional, los estudios de posgrado contemplan las especializaciones, las maestrías y los doctorados, agrupados en cuatro grandes áreas: las ciencias físico matemáticas y las Ingenierías; las ciencias biológicas y de la salud; las humanidades y las artes y las ciencias sociales.

Cuenta con un total de 36 programas de posgrado (maestría y doctorado), y un total de 41 programas de especialización.

¿Por qué es la mejor opción?

Porque ofrece programas que cuentan con modelos educativos de excelencia nacional e internacional, y su sistema tutorial está constituido por investigadores y profesionales del más alto nivel; proporciona a sus estudiantes infraestructura de vanguardia, razón por la cual, es responsable de la mayor parte de la investigación en México, además de que promueve el intercambio académico con instituciones de educación superior extranjeras y ofrece programas de becas. Asimismo, forma cuadros de docentes e investigadores en apoyo al desarrollo de las universidades estatales.

Los programas de posgrado, en la UNAM, se distinguen por su flexibilidad, ya que se adaptan a las expectativas de cada estudiante y aseguran una adecuada formación de profesionales, acorde con la realidad nacional, pues la institución colabora con los sectores gubernamental y productivo del país en líneas de investigación conjuntas.

Por estas razones, la Universidad Nacional Autónoma de México, con su inigualable historia, recursos y experiencia constituye la mejor opción para aquellos que desean realizar estudios de posgrado.



Mayores informes:
www.posgrado.unam.mx





**PREMIO INTERNACIONAL DE
ENSAYO JOVELLANOS**

Ediciones NOBEL convoca a la novena edición del Premio Internacional de Ensayo Jovellanos, cuyo objeto es distinguir creaciones originales e inéditas que supongan una aportación relevante en los campos del pensamiento, las humanidades, las ciencias sociales y de la naturaleza, escritas por autores de cualquier país del mundo. El galardón, que tiene periodicidad anual, fue instituido en 1994, al cumplirse el 250 aniversario del nacimiento de Gaspar Melchor de Jovellanos, uno de los hombres de espíritu más universal de la cultura española, para quien ninguna rama del saber fue ajena.

La obra ganadora será publicada tras conocerse el fallo del jurado, con la intención de aportar así al sector del libro y al panorama cultural español un producto editorial de contrastada calidad. El premio económico del galardón es de 18,000 euros.

El plazo de recepción de candidaturas para el Premio Internacional de Ensayo Jovellanos, al que podrán presentarse autores de cualquier país del mundo, permanecerá abierto hasta el próximo día 15 de noviembre de 2002.

El género al que se refiere la presente convocatoria atañe a un "escrito, generalmente breve, constituido por pensamientos del autor sobre un tema, sin el apartado ni la extensión que requiere un tratado completo sobre la misma materia", según

la definición de ensayo elaborada por la Real Academia. El tema de la convocatoria es libre, pero se consideran de especial interés aquellas materias o cuestiones relativas a la problemática de la sociedad actual, en cualquier de sus aspectos, sea en la dimensión universal o en la nacional. Los originales tendrán una extensión máxima de 300 folios escritos a doble espacio por una cara.

Los trabajos podrán ser enviados por correo electrónico nobel@ed-nobel.es. EDICIONES NOBEL acusará recibo de todas las obras presentadas, pero no mantendrá correspondencia con los candidatos.

We present you
with the best

VOICES

of Mexico

The leading English-language quarterly
published by the Center for Research
on North America, UNAM

For more information Phone (011 525) 659 2349,
659 3821 Fax: (011 525) 554 6573



RD 0524 2076-7660

ciencia y sociedad

Economías de escala en la intermediación financiera:
La banca dominicana en un análisis de corte transversal
Alberto Veloz

Los coeficientes de elasticidad costo y las inexistentes
economías de escala en la banca dominicana
Alberto Veloz

Nuevos marcos de inclusión y ciudadanía en
contextos sociales excluyentes
Miguel Ángel Morano Hernández

Principales problemas en el uso de los recursos gramaticales en la
producción escrita de los estudiantes del ciclo propedéutico
Ortiz Espinal

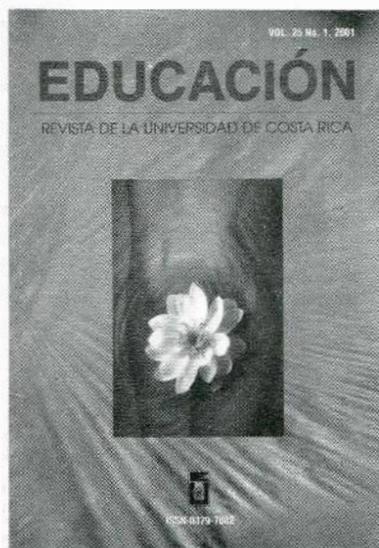
Vol. XXVII, No. 4 - OCTUBRE-DICIEMBRE 2001



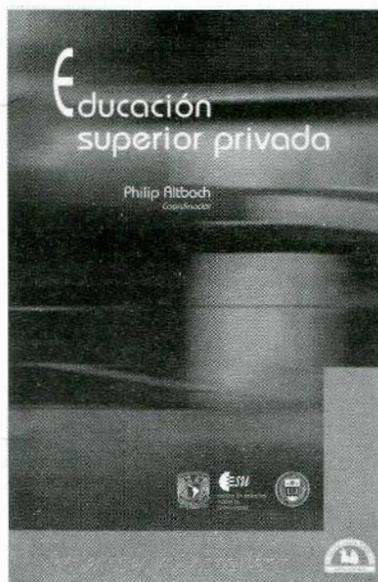
► *Ciencia y Sociedad* es una publicación trimestral de divulgación científica del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, en este número 4 del volumen XXVI aparecen varios e interesantes trabajos: "Economías de escala en la intermediación financiera: La banca dominicana en un análisis de corte transversal", "Nuevos marcos de inclusión y ciudadanía en contextos sociales excluyentes".

Correo-e:

dipc@mail.intec.edu.do



► *Educación* es una revista semestral de la Universidad de Costa Rica; en este número 1 del volumen 25 aparecen interesantes trabajos: "Educación superior de calidad para el siglo XXI", de Alexander Vega Miranda; "El papel estratégico de la educación para el desarrollo sostenible", de Rosaura Matarrita y Emma Tuk, entre otros.



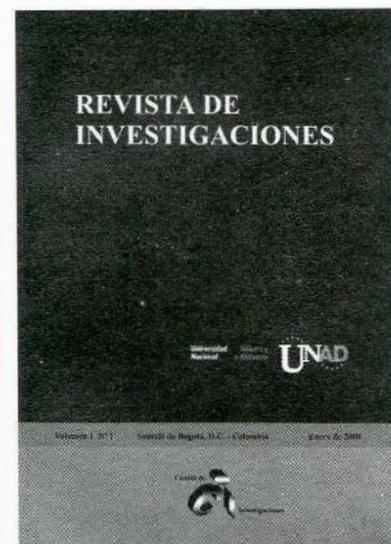
► *Educación superior privada* es un libro coordinado por Philip Altbach, es un texto de enorme utilidad para los estudiosos del tema de educación superior, ya que existe poca bibliografía sobre la educación superior privada, que es el segmento de la educación postsecundaria que más rápidamente ha crecido en el mundo entero. El libro ha sido editado por el Centro de Estudios Sobre la Universidad, UNAM, México.



► *Exégesis* es una publicación de la Universidad de Puerto Rico en Humacao; en este número 44 del año 15 se publican varios trabajos presentados en el Segundo Encuentro Latinoamericano de Escritores, celebrado en Chile en marzo del 2002.

Correo-e:

mf_reyes@cuhah.upr.clu.edu



► *Revista de Investigaciones* es una publicación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de Santafé de Bogotá, Colombia. En éste su primer número se plantea que la revista se propone apoyar el fortalecimiento de la investigación, propiciando el diálogo de saberes de los distintos pares académicos de dentro y fuera de la UNAD.

Correo-e:

viacadem@gaitana.interred.net.co

Universidades

enero - junio 2002

Número 23

La universidad latinoamericana frente a la mundialización.

Ana Yésica M. Villalba

Estrategia educativa para el desarrollo del humanismo en un sistema de educación a distancia.

María Yce Seuret

La formación de valores a través de la educación a distancia.

Rosario León Robaina

Mejoramiento de la calidad en la práctica profesional.

René Pedroza Flores y Guadalupe Villalobos Monroy

La jubilación de los docentes e investigadores universitarios.

Ángel Rodríguez Kauth

Acerca del método psicoanalítico de investigación.

Rocío Santamaría Ambriz

Sección Cultural La Moga

Unión de Universidades de América Latina

Suscripciones:

Circuito Norponiente de Ciudad Universitaria

México, D.F., 04510 Tel: (5) 56220093,

Fax: (5) 56162183

e-mail: udual1@servidor.unam.mx

<http://www.unam.mx/udual>

De venta en librerías universitarias.

Fondo de Cultura Económica y Gandhi.



DIRECTORIO DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

Presidente

Dr. Salomón Lerner Febres

Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima, Perú)

Vicepresidentes

1er. Vicepresidente (Región México y el Caribe)

Dr. Juan Vela Valdés

Rector de la Universidad de La Habana (La Habana, Cuba)

2do. Vicepresidente (Región Centroamérica)

Dr. Gabriel Macaya Trejos

Rector de la Universidad de Costa Rica (San José, Costa Rica)

3er. Vicepresidente (Región Andina)

Dr. Giuseppe Giannetto Pace

Rector de la Universidad Central de Venezuela
(Caracas, Venezuela)

4to. Vicepresidente (Región Brasil y Cono Sur)

Ing. Rafael Guarga Ferro

Rector de la Universidad de la República (Montevideo, Uruguay)

Vocales

Vocal de Desarrollo Institucional

Dr. Osmar Correal Cabral

Rector de la Fundación Universitaria de Boyacá
(Tunja-Boyacá, Colombia)

Vocal de Docencia

Dr. Jorge Paulo Sarkis

Rector de la Universidade Federal de Santa María
(Santa María, Brasil)

Vocal de Cooperación y Estudio

Lic. Francisco Guzmán Pasos

Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
(Managua, Nicaragua)

Vocal de Investigación Científico-Técnica

Dr. Enrique González Torres, S.J.

Rector de la Universidad Iberoamericana (México, D.F., México)

Presidente de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria

Lic. Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez

Rector de la Universidad de Guanajuato (Guanajuato, México)

Secretaría General

Secretario General

Dr. Juan José Sánchez Sosa

Coordinador Académico

Mtro. Jorge Peralta Álvarez

Coordinador Administrativo

Lic. Alvaro González Pérez

Departamento de Publicaciones

Lic. Gisela María Rodríguez Ortiz

Departamento de Informática

Lic. Gerardo Alberto Patiño Villegas

Departamento de Evaluaciones

Mtra. Rocío Santamaría Ambriz

Departamento de Educación a Distancia

Lic. María Margarita Molina Avilés

Archivo

Brígido Xolalpa Mancera

Diseño Gráfico

D.G. Olivia González Reyes

gaceta

UDUAL

GACETA UDUAL
Secretaría General
Ciudad Universitaria
Apartado Postal
70-232
Delegación Coyoacán
04510, México, D. F.

Correo electrónico:
jorgep@servidor.unam.mx
udual1@servidor.unam.mx
<http://www.unam.mx/udual>